

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**6680** *Orden JUS/1149/2015, de 1 de junio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués del Pedroso de Lara a favor de don José Manuel Lara García.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués del Pedroso de Lara, a favor de don José Manuel Lara García, por fallecimiento de su padre, don José Manuel Lara Bosch.

Madrid, 1 de junio de 2015.—El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.